

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELIUNION S.A., CELEBRADA EL 14 DE  
MARZO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de marzo de 2019, a las 12h00, en el local ubicado en la calle General Córdoba 810 y Víctor Manuel Rendón, Edificio Torres de la Merced, piso 19, se reúnen los accionistas de DELIUNION S.A., a saber: el señor Nicolás Romero Vinueza, como propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO (264) acciones; y el señor Nicolás Eduardo Romero Ordeñana como propietario de QUINIENTAS TREINTA Y SEIS (536) acciones. Las accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00), dividido en OCHOCIENTAS (800.00) acciones; todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) cada una.

Estando presente y representada la totalidad del capital social, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general de accionistas sin necesidad de convocatoria previa, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, y están también unánimes en conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto de la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico 2018;
3. Conocer y resolver acerca del balance general y el estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018;
4. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales;

Preside la sesión el señor Nicolás Eduardo Romero Ordeñana, Presidente de la compañía y actúa como secretario, el señor Fernando Pino Moreno, Gerente General de la compañía.

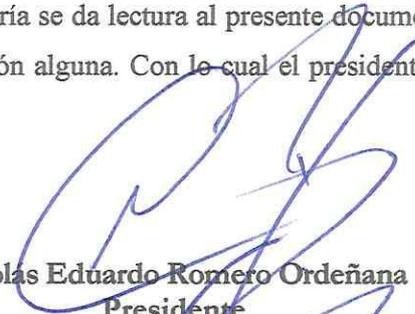
De inmediato, el Presidente dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas y el número de votos que tendrán derecho a consignar. El Secretario, previo el examen respectivo, elabora dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas que el detalle de accionistas, acciones y votos es el antes señalado, por lo que existe quorum legal necesario.

Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la junta y pide que se pasen a conocer los puntos del orden del día, aclarando que los informes y estados financieros a ser conocidos en esta sesión fueron puestos con antelación en conocimiento de las accionistas.

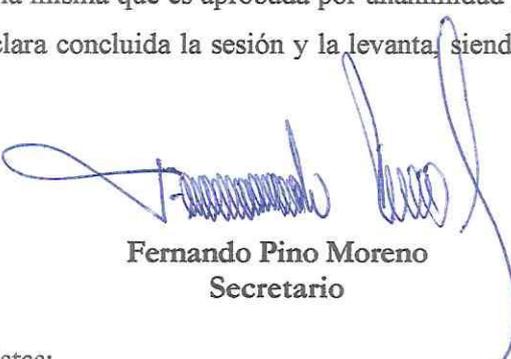
1. Se da lectura al informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico de 2018. El presidente consulta a los socios si aprueban el mismo, y éstos son aprobados por unanimidad por los accionistas.

2. A continuación, se da lectura al informe del Gerente General sobre el ejercicio económico de 2018. El presidente señala que lo que corresponde es que se pronuncien los accionistas al respecto o aprueben los mismos, y éstos son aprobados por unanimidad por los accionistas
3. Se continúa con el orden de la convocatoria dando lectura, por pedido del presidente, a los puntos principales del Balance General, los Estados Financieros y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico de 2018.  
El presidente de la sesión consulta si se aprueban los mismos, y éstos son aprobados por unanimidad por los accionistas.
4. Se continúa con el orden de la convocatoria, del destino de los beneficios sociales, el presidente, atendiendo a el contenido de los estados financieros recientemente aprobados, en los que refleja que la compañía, en el ejercicio económico 2018, no registró ganancias y por ende declara que no existe por lo tanto utilidad cuyo destino deba de resolverse.

No habiendo otro asunto qué tratar, el presidente de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura al presente documento, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual el presidente declara concluida la sesión y la levanta, siendo las 13h30.



**Nicolás Eduardo Romero Ordeñana**  
Presidente



**Fernando Pino Moreno**  
Secretario

Accionistas:



**Nicolás Eduardo Romero Ordeñana**



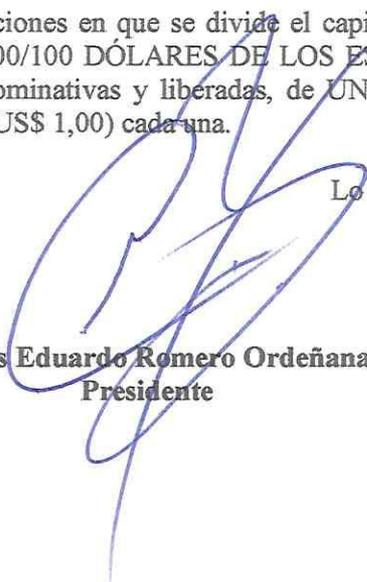
**Nicolás Romero Vinuesa**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN**  
**DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**DELIUNION S.A.**  
**CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2019**

- Nicolás Romero Vinuesa, por sus propios y personales derechos, como titular de doscientas sesenta y cuatro acciones (264) acciones y con derecho a igual número de votos; y,
- Nicolás Eduardo Romero Ordeñana, por sus propios y personales derechos, como titular de quinientas treinta y seis (536) acciones y con derecho a igual número de votos

Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00), son ordinarias, nominativas y liberadas, de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) cada una.

Lo certificamos:

  
**Nicolás Eduardo Romero Ordeñana**  
**Presidente**

  
**Fernando Pino Moreno**  
**Secretario**